

Participación de las mujeres en el activismo católico durante la guerra cristera en la Ciudad de México, (1926-1929)

Participation of Women in Catholic Activism during the Cristero War in Mexico City (1926-1929)

Denisse De Jesús González

Licenciatura en Historia (8º Semestre)

Universidad Iberoamericana

denissedejesus87@gmail.com

Resumen: El presente artículo analiza la participación de las mujeres católicas en la Ciudad de México durante la Guerra Cristera (1926-1929) con énfasis en la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM). Frente a una historiografía centrada en el Bajío y en actores masculinos, se muestra que el laicado femenino urbano desempeñó un papel clave en la defensa y continuidad de la vida religiosa. De igual forma, el estudio analiza los orígenes de la UDCM como heredera de asociaciones decimonónicas vinculadas al catolicismo social y, durante la Cristiada, sus acciones de catequesis clandestina, apoyo material y resistencia moral. Finalmente, se examina su transformación en la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), reconfigurando su identidad y autonomía.

Palabras clave: Guerra Cristera, Damas Católicas, Unión Femenina Católica Mexicana, Activismo religioso, Laicado femenino.

Abstract: The present article examines the participation of Catholic women in Mexico City during the Cristero War (1926–1929), with particular emphasis on the Union of Mexican Catholic Ladies (*Unión de Damas Católicas Mexicanas*, UDCM). In contrast to a historiography focused on the Bajío region and male actors, it demonstrates that the urban female laity played a key role in the defence and continuity of religious life. In the same way, the study analyses the origins of the UDCM as the heir to nineteenth-century associations linked to social Catholicism and explores, during the Cristero conflict, its involvement in clandestine catechesis, material support, and moral resistance. Finally, it examines the transformation of the organization into the Mexican Catholic Female Union (*Unión Femenina Católica Mexicana*, UFCM), highlighting the reconfiguration of its identity and autonomy.

Keywords: Cristero War, Catholic Ladies, Mexican Catholic Women's Union, Religious Activism, Female Laity.

Introducción

La Guerra Cristera (1926-1929) fue un conflicto armado en México, resultado de la política anticlerical del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928). Dicha política no fue bien recibida por los católicos mexicanos, quienes a partir de agosto de 1926 decidieron alzarse en armas contra el gobierno.¹ Aunque puede creerse que el origen de estas asociaciones católicas es situado durante periodo mencionado, es importante señalar que no fueron producto de la guerra, sino que la antecedieron: su surgimiento se relaciona con el impulso del “Catolicismo social”, término utilizado por primera vez en la encíclica del Papa León XIII, *Rerum Novarum*,² la cual alentó la organización laical frente a los problemas sociales de los siglos XIX y XX.

Sin embargo, ya desde antes existían agrupaciones femeninas y masculinas con fines caritativos y sociales, primero en Europa y después en México, tales como las “Damas de la Caridad”, las cuales sirvieron de base para el posterior desarrollo del asociacionismo católico femenino. A principios del siglo XX y dentro del contexto del “Catolicismo social”, surgieron distintas asociaciones como la Acción Católica de la Juventud Mexicana o Los Caballeros de Colón, formadas principalmente por jóvenes laicos. Los diversos estudios que se han hecho sobre este acontecimiento –del cual se habla poco en la historia de nuestro país– se han enfocado únicamente en la parte

¹ El presidente Calles pretendió fortalecer al Estado por medio de la oposición de los católicos, por lo que, a mediados de 1926 nació la llamada *Ley Calles*, que regulaba el artículo 130 de la Constitución. La ley facultaba al gobierno para cerrar iglesias, escuelas católicas y conventos, así como expulsar sacerdotes extranjeros y reducir su número a nivel nacional. Les ordenaba estar registrados en los diferentes tipos de gobierno (municipal, estatal y federal), a su vez reformaba el código penal para establecer condenas por incumplimiento hacia los decretos, entre otras disposiciones. Véase el capítulo de: Manuel Ceballos, “La Iglesia Católica en el porfiriato y en la revolución (1876-1929)”, en Antonio Rubial, Brian Connaughton, Manuel Ceballos y Roberto Blancarte, *Historia mínima de la Iglesia católica en México*, 208-209.

² En la Encíclica, el Papa hacía énfasis ante la situación de los obreros en las sociedades modernas e industrializadas y como la iglesia no podía hacer oídos sordos y debía de interesarse por los aspectos religiosos y morales, mientras que los trabajadores y empresarios deben organizar asociaciones que los protejan (sindicatos). La iglesia afrontaba el problema de la “cuestión social” en relación con el catolicismo. En León XIII, *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891, en The Holy See. https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html [visto el 8 de septiembre de 2025].

masculina, es decir, en la parte militar, el martirio, el trabajo y las hazañas de sacerdotes o de combatientes “Cristeros”.³

El presente artículo se centrará en el análisis de la participación femenina durante el conflicto religioso, en especial la de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM) –posteriormente llamada Unión Católica Femenina Mexicana (UFCM), surgida en 1912 en la Ciudad de México e inspirada por las ideas de la encíclica de León XIII. Este ha sido un tema poco estudiado, por lo cual, concibo importante destacar su papel durante la Guerra Cristera. Si bien la intervención de las Damas Católicas no estuvo basada en el ámbito militar, su labor fue igual de importante, enfocándose en la preservación de los “valores” y la “educación católica”, la cual había sido prohibida *a priori* por las leyes anticlericales de Plutarco Elías Calles.

El artículo se encuentra dividido en cuatro apartados: a) en el inicial se hablará de los primeros movimientos laicos femeninos surgidos en México durante el siglo XIX, los cuales sentaron las bases del asociacionismo católico; b) en el segundo, se aborda la fundación y consolidación de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM) como una de las principales expresiones del apostolado femenino a principios del siglo XX; c) el tercero versará sobre el tema principal del estudio: la participación de la Unión de Damas Católicas Mexicanas durante la Guerra Cristera, destacando su papel en la preservación de la vida religiosa, la organización de actividades clandestinas y el apoyo hacia los cristeros. Por último, d) se presentará cuál fue el desenlace de la asociación de mujeres católicas al término de la Guerra Cristera en el año 1929, con la transición de la UDCM a la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM) y su incorporación a la Acción Católica Mexicana.

Damas de la caridad: el origen del laicado femenino en México (siglos XIX–XX)

Desde principios del siglo XIX, las mujeres mexicanas habían participado en sociedades católicas de ayuda mutua, así como sindicatos y asociaciones piadosas. Es importante

³ Entre los diversos estudios que se han realizado del Conflicto Religioso en México, se encuentran los trabajos del historiador Jean Meyer que ha realizado acerca de la Guerra Cristera, así como la obra de Alicia Olivera Sedano “Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929”, el libro de Paolo Valvo “La Cristiada. Fe, guerra y diplomacia en México (1926-1929)”, y el capítulo de Manuel Ceballos “La Iglesia Católica en el porfiriato y en la revolución (1876-1929)”, sólo por mencionar algunos.

destacar que este asociacionismo católico no apareció de manera espontánea, sino que fue el resultado de una tradición previa de organización originada en la transformación de las antiguas cofradías en organizaciones orientadas a sostener obras de carácter piadoso; ejemplo de ello fue la Asociación Damas de la Vela Perpetua, asociación de suma importancia entre los años 1810 y 1840 que pretendía mantener una devoción particular hacia un santo, la imagen de Jesucristo o de la Virgen de Guadalupe en las parroquias, ciudades o pueblos. Esto implicaba el mantenimiento de una capilla o altar dedicado a la devoción durante todo un año y la organización de una misa especial, una procesión y una fiesta una vez por año.

Sofía Crespo Reyes señala que “[A]sociaciones como la Vela constituyeron un espacio de participación pública para las mujeres, les otorgaron una posición de liderazgo y modificaron su relación con los sacerdotes locales”.⁴ Por otra parte, dice que “[...] la promoción del asociacionismo estuvo ligado a profundos y dolorosos cambios que experimentó la Iglesia católica mexicana a partir de la adición de las Leyes de Reforma a la Constitución de 1857”.⁵ Las Leyes de Reforma hicieron realidad la separación entre la Iglesia y el Estado, prohibiendo la instrucción y práctica pública del culto, así como la recolección de limosna y las manifestaciones religiosas fuera de los templos. En este sentido, la religión fue relegada a la conciencia individual y al ámbito privado. Después de la Guerra de Reforma (1857), estas asociaciones de mujeres católicas se volvieron más visibles y comenzaron a desempeñar un papel más importante en la preservación de un espacio para la práctica católica.

Es así como entre 1860 y 1910, organizaciones como la Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul, la cual formaba parte de la organización internacional de *Dames de la Charité*, la cual contaba con una sede en París. “[E]sta representaba la segunda encarnación de la *la Confrérie des Dames de la Charité*, creada por Vicente de

⁴ Sofía Crespo Reyes, *Entre la filantropía y la práctica política: la Unión de Damas Católicas Mexicanas en la Ciudad de México 1860-1932*, (México: Facultad de Estudios Superiores Acatlán – Universidad Nacional Autónoma de México, 2022), 30.

⁵ Reyes, *Entre la filantropía y la práctica política...*, 40.

Paul en el siglo XVII⁶. La organización estaba compuesta por señoras laicas, las cuales se dedicaban a cuidar a los pobres enfermos de sus parroquias. Esta asociación persistió de forma descentralizada hasta la revolución francesa, fundándose de nuevo en 1840.

En México, la SVP fue fundada en el mismo año como una organización exclusivamente masculina por el doctor Manuel Andrade, quien había estudiado medicina en París y vivió en carne propia el nacimiento de la organización. A partir de 1833, la asociación utilizó las obras de caridad para esparcir la religión; su método consistía en reunirse todas las semanas en pequeños grupos para rezar y visitar los hogares de familias necesitadas, llevándoles ayuda tanto material como espiritual.

No fue sino hasta 1863 que se instauró su contraparte femenina por un miembro del clero secular, el padre vicentino Francisco Muñoz de la Cruz. Durante el Segundo Imperio Mexicano lograron multiplicar su número de asociadas y expandirse por todo el país, eclipsando a su contraparte masculina. Con el triunfo de Benito Juárez a mediados de 1867 y la subsecuente ruina económica de la Iglesia, el número de socias disminuyó. En palabras de Silvia Arrom: “[E]n 1868 contaban con 12,274 socias activas y honorarias -en comparación con sólo 1,461 socios de las conferencias masculinas⁷”.

Por otra parte, el “asociacionismo católico” adquirió una nueva dimensión durante el último tercio del siglo XIX, cuando comenzó a promoverse el “catolicismo social”. Cuando en 1891 se publicó la encíclica *Rerum Novarum*, destacada por ser la primera encíclica social del pontificado y en pronunciarse en contra de la miseria y la explotación de la clase trabajadora, así como también se argumentaba la necesidad de la Iglesia por atender y desarrollar un nuevo proyecto social. Según José Alberto Moreno Chávez:

Gracias a la Encíclica y el catolicismo social que inspiró, se consolidó la relación entre párrocos y fieles impulsando las asociaciones laicas de carácter social [...] El papel de los párrocos como organizadores sociales cobra importancia a medida que aumentó el papel de la Iglesia como defensora de los derechos obreros [...].⁸

⁶ Silvia M. Arrom, “Las Señoras de La Caridad: Pioneras Olvidadas de La Asistencia Social En México, 1863-1910”, *Historia Mexicana*, 2007, 449.

⁷ Silvia M. Arrom, “Filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paúl, 1845-1910”, *Sociedad & Economía*, núm. 10 (2006): 82.

⁸ José Alberto Moreno Chávez, *Devociones políticas. Cultura católica y politización en la Arquidiócesis de México 1880-1920* (México: El Colegio de México, 2013), 100.

También había permitido la fundación y organización de asociaciones, congresos y conferencias tanto de hombres como de mujeres católicos encaminados a la difusión de actividades con el fin de moldear la vida asociativa femenina y masculina.

Asimismo, estas asociaciones perseguían distintos intereses; por ejemplo, los círculos obreros buscaban mejores condiciones laborales y el aumento de prerrogativas ante la ley, mientras que los miembros de las asociaciones piadosas como la Archicofradía del Corazón de Jesús, a través de la divulgación de su devoción y en la oración continua, buscaban la solución para los problemas del mundo. En palabras del Papa Pío XI, estas asociaciones tenían como finalidad primordial “[R]estaurar todo en Cristo”, con el fin de combatir la modernidad a través del catolicismo y mediante este proceso revertir sus males.

Este modelo de participación femenina en obras de caridad había sentado las bases para la creación de asociaciones más estructuradas, como lo fue la Unión de Damas Católicas Mexicanas.

“Restaurarlo todo en Cristo”: caridad, educación y acción social de la UDCM

La Asociación de Damas Católicas Mexicanas se fundó en la Ciudad de México en 1912, durante el régimen maderista, lo cual representaba para la Iglesia y su militancia católica la posibilidad de colaborar en la vida política mexicana. Con el objetivo de participar en las elecciones de 1911, se fundó el Partido Católico Nacional (PCN) con el apoyo del

arzobispo de México José Mora y del Río.⁹ “*Las Damas Católicas formaron parte de la movilización de redes eclesiales que se instrumentaron a favor del PCN*”.¹⁰

En esta misma época, la asociación se estableció en Zamora y Guadalajara, en 1917 en Colima, al año siguiente en Guanajuato y Puebla y, en 1919, en San Luis Potosí y La Paz, Baja California. La asociación se describía como “[...] *una organización compuesta exclusivamente por mujeres quienes, haciendo énfasis de su carácter femenino, pero también de su devoción defendieron los intereses de la Iglesia mexicana en la arena pública*”.¹¹ Asimismo, su fin general según sus estatutos era:

“Ayudar a la mujer mexicana en el cumplimiento de sus deberes católico-sociales y promover, de acuerdo con los Prelados Diocesanos, las obras que se relacionan con el adelanto social y religioso de nuestra querida Patria.”¹²

A su vez, en estos mismos estatutos se establecía que “[...] *esta Asociación tiene por Guía, Protector y Amparo, al Sagrado Corazón de Jesús*”¹³ y *reconoce como Madre y*

⁹ El partido surge unos días antes de la renuncia del presidente Porfirio Díaz, el cual había sido sin duda la institución más novedosa y beligerante. Para los porfiristas, liberales y anarcosindicalistas, el PCN había sido motivo de un gran susto político, ya que muchos de ellos pensaban que la opción política católica había desaparecido para siempre de México después de la Constitución de 1857. Por el contrario, la formación del PCN fue bien aceptada por Francisco I Madero. El partido había tenido un rápido y consciente desarrollo, pues se basó en las agrupaciones católicas de todo género, desde las más piadosas hasta las más politizadas, pasando por las de los obreros católicos y los jóvenes. Asimismo, había tomado como ejemplo a los diversos partidos europeos, particularmente el Partido Católico Belga y el Zentrum alemán. Véase el capítulo de: Manuel Ceballos “La Iglesia Católica en el Porfiriato y la Revolución (1876-1929), en Antonio Rubial, Brian Connaughton, Manuel Ceballos y Roberto Blancarte, *Historia mínima de la Iglesia católica en México*, 199.

¹⁰ Sofia Crespo Reyes, “Los cambios constitucionales en materia educativa y la oposición de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1917-1926)”, en *Las derechas mexicanas frente a la Constitución, siglos XX y XXI* (México: Universidad Iberoamericana, 2021), 277.

¹¹ Reyes, *Entre la filantropía y la práctica política...*, 55.

¹² Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), Fondo: José Mora y del Río, Sección: Secretaría Arzobispal, Serie: Comité Episcopal, caja 186, exp. 11, f. 31.

¹³ Aunque el Sagrado Corazón tiene una larga historia que se remonta a la Edad Media, no es hasta el siglo XVII cuando la imagen adquirió la imagen y connotación con la que fue conocida durante los siglos XIX y XX, Francia fue el país encargado de convertir la devoción en el centro de la restauración cristiana, esto a partir de una serie de visiones de Jesucristo que tuvo la religiosa de la Orden de la Visitación, Margarita María de Alacoque entre 1673 y 1675, se le revelaba la devoción como una expiación de los pecados y el aseguramiento de la vida eterna, también le informaba una serie de mensajes celestiales cuyo destinatario era Luis XIV. En estos mensajes, Jesucristo le indicaba al rey su deseo de que el reino fuera consagrado a su Sagrado Corazón. Este “modelo francés” llegó a México por varias vías: una de ellas fueron las experiencias de primera mano que tuvieron los religiosos exiliados en Europa después del triunfo de la Guerra de Reforma. La Segunda vía por la cual se introdujo este modelo fue la exportación de asociaciones y cofradías francesas para laicos que se fundaron entre 1870 y 1890 en la arquidiócesis de México. Véase

Señora a la Santísima Virgen de Guadalupe, á quienes se invocará diariamente pidiéndoles su protección".¹⁴ Con ello, vemos que la UDCM –en especial las mujeres– se convirtió en promotora de estas prácticas devocionales, las cuales impulsaban distintos valores como la sumisión, el espíritu de abnegación, el amor conyugal, la caridad, el sentimentalismo y la maternidad.

Asimismo, Mora y del Río les había propuesto una organización estructurada de forma jerárquica formada por tres grupos estructurados jerárquicamente. El primero estaba compuesto por los “directores” o representantes eclesiásticos, quienes acudían a las reuniones y dirigían tanto la forma de trabajo como el camino a seguir. El segundo grupo estaba conformado por las mujeres líderes de la asociación, las cuales pertenecían a las clases altas de la capital y ocupaban los cargos principales al interior de la UDCM. Finalmente, el tercer grupo estaba formado por las “socias”, quienes, según sus estatutos generales, se dividían en dos clases:

“Con el nombre de consocias se conocen á todas las mujeres obreras, criadas, trabajadoras y sirvientas que se unan para ayudar, según su estado, a la gran obra de las Señoras Mexicanas.

Socias activas son todas las señoras y señoritas, mayores de 18 años, que deseen ingresar á esta asociación.”¹⁵

Según Sofía Crespo Reyes, “[L]a organización de la UDCM mantenía una estructura jerárquica y vertical como el resto de las organizaciones impulsadas por la militancia católica”.¹⁶ Uno de sus primeros proyectos fue brindar ayuda material y apoyo moral a la recién fundada asociación católica para jóvenes, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM).¹⁷

La Unión celebraba reuniones semanales en la Ciudad de México para tratar cuestiones sociales y culturales; estas eran realizadas en la Iglesia de la Profesa, en las

la obra de José Alberto Moreno Chávez, *Devociones políticas. Cultura católica y politización en la Arquidiócesis de México 1880-1920*, (México: El Colegio de México, 2013), 39-57.

¹⁴ AHAM, Mora y del Río, Comité Episcopal, caja 186, exp. 11.

¹⁵ AHAM, Mora y del Río, Comité Episcopal, c. 186, exp. 11.

¹⁶ Reyes, *Entre la filantropía y la práctica política*, 63.

¹⁷ Kristina A. Boylan y Carlos Monsiváis, “Gendering the Faith and Altering the Nation: Mexican Catholic Women’s Activism, 1917-1940”, en *Sex in Revolution: Gender, Politics, and Power in Modern Mexico*, ed. Olcott Jocelyn, Vaughan Mary Kay y Cano Gabriela, (Carolina del Norte: Duke University Press, 2006), 204.

oficinas de los Caballeros de Colón y en el edificio del Seminario Conciliar. A partir de septiembre de 1920 comenzaron a publicar una revista llamada *La Dama Católica*, con un tiraje de 400 ejemplares y 24 páginas; “[P]ara septiembre de 1925, había incrementado su tiraje a 24 870 ejemplares con 32 páginas”.¹⁸

En palabras de Sofia Crespo Reyes: “[L]as Damas Católicas se fundaron con fines enfocados a la caridad y la acción social, pero, sobre todo, hacia la promoción del catolicismo entre la sociedad, aspecto que implicaba el trabajo constante con sacerdotes, templos y parroquias”.¹⁹ Asimismo, comenzaron a tener presencia en la Ciudad de México realizando diversas acciones de carácter religioso y social, entre las que destacan la enseñanza del catecismo y del oratorio a niños y obreras, la fundación círculos de estudio y la atención en cárceles, hospitales, hospicios y asilos. También imprimieron y difundieron propaganda contra la pornografía, las malas lecturas, las modas indecorosas, entre otras.

Esta labor se confirma en un informe de 1924 dirigido al arzobispo José Mora y del Río, donde se detallan las actividades de la asociación:

“Ropero de los pobres. Esta sección ha cosido 3, 752 piezas de ropa y además se han repartido 2,206 al Hospital General. Se han obsequiado 18 canastillas completas con 900 piezas a señoras que estaban en muy malas circunstancias; y más de 200 piezas a otras pobres que lo han solicitado y a las presas de belén [...]

La sección de enfermos y hospitales. Visita con regularidad a todas las personas enfermas de la Unión, así como también se ha efectuado varias vistas al Hospital Militar, al General y a la prisión de Santiago cuando se encontraban ahí los heridos de la reciente revolución [...]

Movimiento del centro regional. El día del Corpus la colecta de varias Iglesias para el Congreso, estuvo a cargo de las Damas; el total recogido fue de \$3,200.00 [...]

El día 12 de Septiembre, aniversario de la fundación se celebró en la Capilla de la Corte de Sta. María de Guadalupe, una Misa de acción de gracias [...].²⁰

¹⁸ Laura O’Dogherty, “Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 14, núm. 14 (1991): 135.

¹⁹ Sofia Crespo Reyes, “Entre La Vida Parroquial y La Militancia Política: El Espacio Urbano Para La Unión de Damas Católicas, 1912-1930”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 58, núm. 58 (2020): 203.

²⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), Fondo: José Mora y del Río, Sección: Secretaría Arzobispal, Serie: Comité Episcopal, caja 38, exp. 35, fs. 2.

A partir de 1920, las actividades de esta organización permitieron impulsar una serie de valores para que fueran identificados con la figura de la madre abnegada, virtuosa y devota, dedicada a la vida familiar, dispuesta a atender a su esposo y sus hijos desde el hogar, así como a transmitir, a través de todos los medios posibles, la práctica religiosa y el amor a Dios. Sin embargo, el dinamismo mostrado por las Damas Católicas contrastaba con la visión tradicional que la Iglesia seguía sosteniendo sobre la función de la mujer dentro de la sociedad católica. Como señala Karla Espinoza Motte:

“Para la jerarquía, la participación de las mujeres en el movimiento católico social era importante, pero su labor primordial debía seguir siendo la de atender sus hogares, a diferencia de la concepción que se creó del papel que debían tener los varones.”²¹

Por otra parte, entre los principales asesores de las Damas se encontraban el jesuita Alfredo Méndez Medina²² y el posterior arzobispo de México: Miguel Darío Miranda, principales impulsores del catolicismo social a principios del siglo XX y quienes pretendían frenar el avance de las políticas tanto liberales como revolucionarias.

Además de las Damas, se establecieron otras asociaciones católicas tales como los Caballeros de Colón²³ y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM).²⁴ Estas

²¹ Karla Espinoza Motte, *La Resistencia Militante de la Unión de Damas Católicas Mexicanas 1920-1930* Tesis de licenciatura en historia, (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), 52.

²² Alfredo Méndez Medina (1877-1968) Jesuita mexicano, militante, ideólogo y promotor del catolicismo social, destacó por su importante labor en el campo del sindicalismo católico de principios del siglo XX. Fue director del Secretariado Social Mexicano (1920-1925) y asesor de organizaciones católicas surgidas a lo largo de las décadas del mencionado siglo. Fue uno de los fundadores de la Confederación Nacional Católica del Trabajo, organización laboral que redactó sus estatutos. Fundó la revista *Paz Social* en la que destacó como escritor. En María Gabriela Aguirre Cristiani, *et. al., Diccionario de protagonistas del mundo católico en México siglo XX*, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2021), 451.

²³ Esta organización tuvo origen el 29 de marzo de 1882 cuando el padre Michael J. McGivney instituyó oficialmente en el sótano de la parroquia de Santa María de New Haven en Connecticut, Estados Unidos, una pequeña compañía a la que llamó “Caballeros de Colón”. En México la Orden de Caballeros de Colón se fundó en 1905, por un grupo de estadounidenses que residían en la capital. A diferencia de la Orden en Estados Unidos que estaba formada principalmente por inmigrantes que buscaban mejorar sus condiciones de vida; en nuestro país, sus miembros pertenecían a una clase social privilegiada, incluso algunos de sus miembros colaboraron con el gobierno del general Porfirio Díaz, mostrándonos que los Caballeros de Colón no solo pertenecían a un sector adinerado de la población, sino que a su vez contaban con cierto poder político, lo cual repercutiría años más adelante. Véase el libro de: María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, 64-71 y la tesis de Ana Patricia Silva de la Rosa, *Los caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926 a 1929*, 18-84.

²⁴ La asociación surge en plena revolución mexicana, a manos de un jesuita belga que radicaba en México: Bernardo Bergöend, el cual veía que en aquellos tiempos difíciles existía una necesidad urgente de inculcar ideales religiosos y patrióticos en los jóvenes católicos. Para completar la fundación, el Padre Bergöend

asociaciones se convertirían en los motores que, años más tarde, dirigieron las políticas de defensa social del catolicismo mexicano. El fortalecimiento de las asociaciones católicas durante principios del siglo XX preparó el terreno para su papel en el conflicto que estallaría años después: la Guerra Cristera.

Entre la fe y la resistencia: la participación femenina durante la Cristiada

En el año 1924, tomó cargo como presidente de la República Plutarco Elías Calles; el incidente más notable de su gobierno fue el conflicto con la Iglesia católica, ya que fue éste quien encabezó definitivamente la lucha con los grupos católicos militantes en la política, la acción social y contra las doctrinas que proponía.

La Constitución de 1917 otorgaba al Estado el derecho de administrar la “profesión clerical”; la Iglesia se encontraba en la misma situación jurídica que antes de la independencia, con la diferencia de que el Estado era agresivamente anti eclesiástico.²⁵

El gobierno federal, por medio de la Secretaría de Gobernación, se reservaba el derecho constitucional de abrir o cerrar lugares destinados al culto público. La protesta legal prosperó, por lo que el 14 de junio de 1926 se promulgó la Ley Calles, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio; en el decreto se reformaba el Código Penal con el fin de garantizar el cumplimiento de la Constitución en materia de culto religioso.

Por otra parte, los obispos estaban de acuerdo con protestar en contra de los artículos de la Constitución, por lo cual el 10 de mayo se creó el Comité Episcopal, formado por José Mora y del Río, arzobispo de México y presidente del Comité y, como secretario, Pascual Díaz y Barreto, obispo de Tabasco. En cuanto a la Santa Sede, el Papa Pío XI, había escrito cerca de una treintena de Encíclicas, siendo que el 10% de estas se las había dedicado especialmente a México. La novena encíclica, la *Iniquis Afflictisque*,

tomó el ejemplo de la Asociación Juvenil Francesa, creada en 1886 por Albert de Mun. El programa de la formación de los jóvenes estudiantes tendría tres ejes fundamentales: piedad, estudio y acción, concretados en una serie de prácticas —comunión diaria, devoción a la virgen de Guadalupe, participación en peregrinaciones, estudios de las encíclicas de los Papas, entre otras— dispuestas de tal modo que resultarían eficaces en la construcción de la identidad de la organización. Desde su creación hasta la década de los años veinte, la ACJM comenzó a crecer, ya que, se formaron diversos grupos locales en distintos puntos del país. Para los jóvenes católicos pertenecer a la organización era un distintivo de honor. Véase el libro de: María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, 64-71.

²⁵ Jean Meyer, *La Guerra de los Cristeros*, 11a ed., vol. 1 (México: Siglo XXI editores, 1973), 7.

versaba en contra de las persecuciones a expensas de la Iglesia en México.;²⁶ ahí mismo, tras repasar brevemente los hechos de 1926, el Papa confirmó su aprobación de las conductas por parte del episcopado.

La suspensión de cultos, decretada por el comité episcopal en julio de 1926 y plasmada en una carta dirigida al Papa Pío XI, había sido una de las medidas más radicales por parte de la Iglesia frente a la Ley Calles; en ella, los obispos afirmaban que no podían obedecer al gobierno.

Beatísimo Padre:

“Los Obispos de la República Mexicana, representados por el Comité Episcopal de México, ante Vuestra Santidad humildemente exponen:

I.- Que el presidente de la República ha dado un decreto anticonstitucional, que empezará a regir el 31 de este mes, en el que bajo severas penas de cárcel y cuantiosas multas impone el cumplimiento de los artículos impíos y reprobados por Vuestra Santidad, de la Constitución de 1917 [...]

II.- El Comité Episcopal ha resuelto hacer un esfuerzo supremo para conservar la vida de la Iglesia, y emplear el único medio que creo eficaz, y que consiste en que unidos todos los Obispos protestan contra ese decreto declarando que no pueden obedecer y que no obliga en conciencia; y suspender el culto público en toda la nación por no poderse ejercitar conforme lo piden los sagrados cánones y la estructura divina de la iglesia [...]

III. Para obrar con plena seguridad y obtener la uniformidad de acción, indispensable para el éxito, el Comité Episcopal pide a Vuestra Santidad su aprobación y bendición.

IV. Se encomiendan todos los obispos y fieles a las valiosas oraciones de Vuestra Santidad, le dan las rendidas gracias por las preces que ha ordenado a la cristiandad y por la Santa Misa que se dignará celebrar el día primero de Agosto. Besan reverentes el pié de Vuestra Santidad.”²⁷

Esta decisión provocó una ruptura profunda en la vida religiosa. Sin acceso a los templos ni a los sacramentos, los laicos se vieron obligados a buscar alternativas para mantener viva su fe; fue en este contexto que la UDCM asumió el importante papel de sostener la formación religiosa, organizando catecismos clandestinos y preservando la vida comunitaria.

²⁶ José Díaz García, “La intervención de la Santa Sede en la Cristiada”, en *La Guerra de Religión en México (1926-1929)*, Marco Fabrizio Ramírez Padilla (coord.) (México: Palabra de Clío, A.C., 2014), 223.

²⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), Fondo: José Mora y del Río, Sección: Secretaría Arzobispal, Serie: Comité Episcopal, caja 38, exp. 26, f 6.

De este modo, la carta del episcopado no se limitó únicamente a expresar el conflicto con el estado, sino que abrió una puerta para que las mujeres católicas se consolidaran como factores fundamentales en la defensa de la fe dentro de la Ciudad de México.

El conflicto rebasó las fronteras cívicas en agosto de 1926, cuando un ejército compuesto por campesinos semi armados, bajo el grito de “¡Viva la Religión!”, se alzaron en armas contra el gobierno de Calles.²⁸ Estos levantamientos se intensificaron en los estados que contaban con una importante tradición católica, tales como Jalisco, Colima, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, el Estado de México y, más al norte, Zacatecas y Durango.

Asimismo, a este grupo de gente se le había dado al principio el nombre de “defensores”, debido a que obraban de acuerdo con la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa; después les llamaron “libertadores”, porque militaban en el Ejército Nacional Libertador, y posteriormente, se les conoció como “Cristeros”, ya que luchaban vitoreando a Cristo Rey.

A consecuencia de las leyes anticlericales por parte del gobierno, la movilización de los católicos fue prácticamente inmediata y espontánea, uniéndose grupos dirigentes del asociacionismo católico, tales como la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), los Caballeros de Colón, la Federación Arquidiocesana del Trabajo, la Congregación Mariana de los Jóvenes, la Adoración Nocturna y la Unión de Damas Católicas. Dichas asociaciones se reunieron el 9 de marzo de 1925 en la sede de los Caballeros de Colón y dieron vida a un nuevo organismo de acción cívica independiente de las jerarquías eclesiásticas: La Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR).

Inmediatamente, La Liga se convirtió en un movimiento político llevado por los acontecimientos y embriagada por un crecimiento prodigioso. Agrupando la generación del catolicismo social, del Partido Católico Nacional y la juventud combativa

²⁸ Sofía Crespo Reyes, “El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929)”, *Historia Caribe* 18, núm. 43 (2023): 79.

de la ACJM.²⁹ El comité directivo de la Liga, para mejor organización y control de los centros locales y regionales distribuidos en toda la República, decidió dividirlos por zonas, creando para fines del año 1925 once de ellas, aparte de la de control establecida en el Distrito Federal.³⁰

Anacleto González Flores,³¹ un prominente católico de Jalisco, era consciente del gran recurso latente de México: sus mujeres, quienes se convirtieron en una parte fundamental de la Unión Popular (UP), la cual González Flores había fundado a principios de la década de 1920, con la esperanza de unir a todos los católicos y educar a las masas sobre la necesidad de la acción social católica.

En marzo de 1925, las Damas se habían unido a la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDR). Para esas fechas, se habían convertido en una organización consolidada tanto a nivel local como nacional, ya que contaban con una fuerte red de solidaridad al interior de la Ciudad de México y ayudaron a la Liga a organizarse territorialmente. Asimismo, las Damas Católicas junto con la Liga habían asumido un carácter político en aras de legitimar su directa oposición al discurso gubernamental.

Por otra parte, cuando comenzó la persecución religiosa, las Damas Católicas trasladaron su labor de las parroquias hacia los hogares y comunidades. Como afirma Barbara Miller:

“Aunque la UDC no se involucró directamente en la guerra, muchos de sus miembros recaudaron dinero para liberar a los prisioneros, les proporcionaban comida y proporcionaban fuerza moral y ánimo a quienes estaban en las líneas de batalla. Algunas de estas mujeres

²⁹ Meyer, *La Guerra de los Cristeros*, 50.

³⁰ Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929* (México: Secretaría de Educación Pública, 1987), 102.

³¹ Anacleto González Flores (1888-1927): Orador, periodista, abogado y tenaz activista, “El Maestro”, como era apodado en su natal Jalisco, fue uno de los principales impulsores laicos de la conciencia católica sobre la libertad religiosa y los derechos de la Iglesia en México en los años de la Revolución y la persecución. Al inicio la respuesta de las organizaciones de laicos católicos fue de resistencia civil e inspirado en Mahatma Gandhi, González Flores planteó una lucha basada en luto, penitencia y no cooperación; su intensa labor le valió la tortura y la muerte a manos del gobierno callista en 1927. Fue beatificado por el Papa Benedicto XVI en 2005. En María Gabriela Aguirre Cristiani, *“Diccionario de protagonistas...”* 282-84.

abrieron sus hogares a los heridos y acogieron a familias cuyos padres habían muerto en la guerra.”³²

Es en este sentido, las Damas Católicas, en su papel de organizadoras y activistas, lograron realizar actos casi religiosos, tales como dar sermones, officiar comuniones y consagraciones, actividades que replicaban de manera simbólica las funciones de los párrocos. Un ejemplo de ello está registrado en el libro de actas de la UDCM, donde se menciona que durante septiembre y octubre de 1926, a pesar de la prohibición del culto, “[...] las Damas organizaron peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe”.³³ Sofía Crespo Reyes enfatiza que:

“[C]abe señalar que las peregrinaciones contaron con alrededor de 200,000 participantes, es decir, una quinta parte de la población de la Ciudad de México tomaban las calles de la ciudad para realizar un acto litúrgico politizado. En este sentido las peregrinaciones fueron rituales de resistencia civil frente al estado³⁴.

Del mismo modo, junto con la LDLR, promovieron diversas festividades religiosas, tales como la fiesta de Cristo Rey³⁵ y la del Sagrado Corazón de Jesús.³⁶

³² Barbara Miller, “The Role of Women in the Mexican Cristero Rebellion: Las Señoras y Las Religiosas,” en *The Americas* 40, núm. 3 (1984): 311-312.

³³ Archivo Unión Femenina Católica (AHUFCM), “Libro de Actas del Consejo General 1926-1928”, Acta, núm. 187, 153-156.

³⁴ Reyes, “El activismo católico...”, 83.

³⁵ Matthew Butler señala que La fiesta de Cristo Rey entró en la liturgia universal con la Encíclica *Quas Primas*, de Pío XI, publicada el 11 de diciembre de 1925, el Papa partía de la premisa que, siendo Dios el origen de la autoridad, las sociedades no podían simplemente emanciparse de la ley divina. El Reino temporal de Cristo existiría, cuando la Iglesia fuera soberana en su ámbito y estuviera facultada para “perfeccionar” al brazo secular, garantizando la justicia terrenal y la salvación ultraterrena. En México, el imperio social de Cristo fue proclamado en marzo de 1913, cuando el episcopado buscó la bendición de Roma para entronizar al Sagrado Corazón como Cristo Rey. Entre 1926 y 1929, millones de mexicanos dieron su vida por Cristo Rey, avatar de una nueva devoción que proclamaba la realeza temporal de Cristo en la persona del Sagrado Corazón entronizado. El culto era particularmente fuerte en los alrededores de la Ciudad de México, en donde la rebelión católica librada bajo el mismo estandarte era paradójicamente débil. El culto oficial a Cristo Rey se celebraba mediante procesiones multitudinarias hacia la Basílica de Guadalupe, además de reclamar las calles, estos eventos regimentados canalizaban una masa de energía devocional en apoyo a la visión político-teológica del episcopado. La devoción fue aún más mexicanizada mediante su asociación con la Virgen de Guadalupe, la “Madre y Reina de la nación afligida”. A su vez Butler también menciona que, este marianismo quizá funcionaba como seguro, en caso de que el culto a Cristo Rey no echara raíces, asimismo, también cumplía una función didáctica al subrayar la relación asimétrica entre los intercesores santos y Cristo: María podía rogar porque cesara la persecución, pero solo Cristo Rey podía decidir cuándo. Véase la obra de Matthew Butler, *Faith and Impiety in Revolutionary Mexico*, 149-155.

³⁶ Archivo Unión Femenina Católica (AHUFCM), “Libro de Actas del Consejo General 1926-1928”, Acta núm. 163, 106-109.

Además de estas labores de asistencia espiritual y material, la UDCM también asumió posturas políticas frente al Estado posrevolucionario; una muestra clara del posicionamiento de la UDCM ante el avance del anticlericalismo se encuentra en una carta enviada al Presidente de la República Plutarco Elías Calles por el Comité Central el 24 de febrero de 1926:

“Señor Presidente de la República Mejicana.

Lastimadas en nuestro más vivos sentimientos, respetuosamente hacemos notar a Vd., que su pretexto de cumplir la ley se ha violado sistemáticamente la ley.

Han sido expulsados sacerdotes extranjeros a quienes solo se podría impedir el ejercicio de su misterio pero no la permanencia en el país. Se han cerrado seminarios, colegios particulares de enseñanza superior y ahora templos, cosas todas no prohibidas por la constitución [...]

Se ha violado el derecho de a y defensa el extremo que ayer se palpó, cuando las señoras de todas las clases sociales, que iban en comisión pacífica a pedir la revocación de una orden injusta, no fueron atendidas y sí cobardemente ultrajadas.

Se ha hecho escarnio en la soberanía del pueblo y del carácter representativo democrático que corresponde al gobierno según la Constitución, pues es imposible que el pueblo—católico en su inmensa mayoría como es patente--, se haya perseguido y tiranizado a sí mismo.

Todas estas violaciones han causado indignación no solamente entre católicos sino aún entre personas que profesan otros credos religiosos [...].”³⁷

Este documento revela que, más allá de su imagen tradicional ligada a la caridad, la UDCM intervino activamente en la esfera pública, articulando argumentos jurídicos y morales para defender los derechos religiosos de la comunidad católica.

Con el fin de la guerra, la organización enfrentaba un nuevo desafío: redefinir cuál sería su labor en un contexto en donde la Iglesia buscaba restablecer sus vínculos con el Estado, así como reorganizar la vida religiosa dentro del margen legal.

Transformaciones del asociacionismo femenino católico después de la Guerra Cristera

Entre 1927 y 1929 hubo tres intentos de conciliación que se llevaron a cabo de manera secreta a fin de evitar un boicot por parte del movimiento cristero.³⁸ El 23 de marzo de 1927, Álvaro Obregón se había reunido de manera extraoficial con algunos miembros de

³⁷ Archivo Unión Femenina Católica (AHUFCM), “Correspondencia Comité Central 1926”, caja 2, exp. 11, f. 635.

³⁸ Reyes, “El activismo católico...”, 90.

la jerarquía para intentar arreglar un primer acuerdo; el mensaje del general a la Iglesia implicaba la necesidad de ceder, ya que “*el amor propio del gobierno estaba herido*” y el *memorándum* que el Episcopado le había enviado hacía apenas unos días le parecía “*demasiado intransigente*”.³⁹ Las negociaciones se vieron frustradas, ya que los obispos pedían “*volver a la condición en que se hallaban antes de las leyes de reforma*”.⁴⁰

Un segundo intento se dio en 1927 en la ciudad de San Antonio, Texas; de nueva cuenta, fue Obregón quien decidió negociar con algunos miembros de la jerarquía. Algo se había avanzado en las negociaciones con respecto a la confrontación anterior: la Iglesia accedió desde el principio a aceptar la inscripción de sus sacerdotes en la Secretaría de Gobernación siempre que fuera con fines estadísticos; por su parte, el Estado dio marcha atrás en la intromisión de los asuntos de organización eclesial. Sin embargo, las pláticas – que iban por buen camino – se frustraron cuando algunos términos discutidos se filtraron a la prensa.

A partir de 1928, entró en escena un nuevo personaje que sería clave: el embajador estadounidense Dwight Morrow, quien se propuso acercar a las partes, consiguiendo que ambas lo aceptaran como mediador.⁴¹ Su principal logro fue que ambas partes lo aceptasen así, como mediador, pero como es de suponer, lo anterior no resultó nada sencillo, sobre todo la tarea de lograr que el presidente Calles aceptara entablar comunicación con el padre John J. Burke, secretario del Comité Permanente de Obispos de Estados Unidos. Ambos convencieron a Calles de acordar una reunión secreta con los representantes del comité episcopal: Leopoldo Ruíz y Flores y Pascual Díaz Barreto el día 9 de mayo de 1928. Según Alicia Olivera:

“Estas pláticas conciliadoras entre el presidente de la república y los representantes del episcopado mexicano que eran partidarios de la terminación del conflicto, los señores Ruíz y Flores y Díaz y Barreto, se iniciaron en el Castillo de Chapultepec. Mientras tanto, dichos prelados solicitaron la autorización papal para tratar lo relativo a la reanudación del culto, la cual fue concedida”.⁴²

³⁹ Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos...*, 104.

⁴⁰ Fernando M. González, *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la cristiada* (México: Plaza y Valdés, 2001), 234.

⁴¹ M. González, *Matar y morir por Cristo Rey...*, 235.

⁴² Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, 235.

La Guerra Cristera terminó oficialmente con la firma de los “arreglos” entre el Gobierno mexicano y la Iglesia Católica el 21 de junio de 1929; el encargado de llevarlos a cabo fue el presidente provisional Emilio Portes Gil. Sin embargo, tal acuerdo sólo puso fin al conflicto, pues como afirma Roberto Blancarte: “[L]a disminución paulatina y la desaparición de la resistencia armada no llevaron consigo el fin de la disputa Estado-Iglesia ni el cese de la persecución anticlerical”.⁴³

Jean Meyer afirma que los gobernadores recibieron la orden inmediata de poner en libertad a todos los prisioneros, a los generales la de dar fin a la guerra y conceder salvoconductos a todos los cristeros que se presentaran mientras las campanas tocaban a vuelo en el país para anunciar la reanudación del culto.⁴⁴

Para 1930, la jerarquía católica mexicana decidió incorporar la bien organizada y eficaz Unión a una nueva organización del catolicismo social: la Acción Católica Mexicana (ACM),⁴⁵ que se conformó con cuatro de las principales organizaciones católicas seculares: la ACJM, la Unión de Católicos Mexicanos y, por supuesto, la UDCM.

El arzobispo Pascual Díaz Barreto, mediante una carta, les pedía a las antiguas Damas que aceptasen la decisión del Episcopado de pertenecer a la Acción Católica Mexicana. Según María Luisa Aspe:

“El uso de la violencia simbólica de parte de Pascual Díaz aseguraba de antemano la obediencia de las “Damas” y su sumisión a la nueva estructura de la Acción Católica: su deber de cristianas y de hijas de la Iglesia no les permitía otra alternativa que someterse a los mandatos de sus pastores a través de la Acción Católica Mexicana.”⁴⁶

⁴³ Roberto Blancarte, “Entre la guerra de los cristeros y el ‘modus vivendi’ (1929-1938)”, en *Historia de la iglesia católica en México, 1929-1982* (México: Fondo de Cultura Económica, 2014), 29.

⁴⁴ Meyer, “*El conflicto entre la iglesia y el estado 1926-1929*”, 341.

⁴⁵ El Papa Pío XI, cuyo pontificado coincidió durante el periodo de entreguerras había decidido impulsar la creación de la “Acción Católica”. El pontífice le había dado una organización centralizada y jerárquica con el objetivo de confiarle un papel sobresaliente como instrumento en el proceso de recristianización de una sociedad cada vez más secularizada. En México se estableció en diciembre de 1929, la ACM pretendía impulsar la participación de los laicos en el apostolado de la jerarquía eclesiástica. Véase los capítulos de: Roberto Blancarte “La Iglesia Católica en el México contemporáneo (1929-2020)”, en Antonio Rubial, *et al.*, *Historia mínima de la Iglesia católica en México*, 220. y “El origen de la Acción Católica”, en María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, 60.

⁴⁶ María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos 1929-1958* (México: Universidad Iberoamericana, 2008), 273.

Se modificaron sus siglas, sustituyendo la “D” por la “F” y manteniendo su lema: “Restaurarlo todo en Cristo”.⁴⁷ El Padre Alfredo Méndez Medina les había sugerido cuatro años antes abandonar el nombre de “Damas”, ya que insinuaba que la organización sólo aceptaba a mujeres de la alta sociedad, por lo que se había retomado el nombre sugerido por su antiguo asesor y se transformaron en la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), nombre que conserva hasta la fecha. La organización continuaría con la labor militante de las mujeres católicas; sin embargo, tenían menor autonomía y estaban apegadas a las políticas del Episcopado mexicano.

Del mismo modo, la ACM en sus estatutos generales declaraba que: “[L]as Asociaciones de la Acción Católica Mexicana, sus directores y sus propagandistas, de acuerdo con las normas de la Santa Sede, deben mantenerse por encima y fuera de todo partido político y de toda política de partido”,⁴⁸ lo que evidenciaba la intención del episcopado de que las asociaciones católicas dejaran de vincularse en el mundo de la política para apegarse más al ámbito religioso.

De igual manera, la UDCM se dividió en dos: la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM) y la Juventud Católica Femenina. Según sus estatutos generales, la primera organizaría a “*las mujeres casadas, viudas y célibes de más de 35 años de edad, de buena conducta moral, para poner su influencia a servicio de la restauración cristiana de la familia y de la sociedad*”.⁴⁹ La segunda se concentraría en “*célibes de 15 a 35 años de edad para formarlas en orden al apostolado social y aplicar sus actividades a la restauración de la familia y de la sociedad*”.⁵⁰ Conforme a lo señalado por Sofía Crespo Reyes “[L]a división de las organizaciones por edad y por género implicaba su sometimiento a la autoridad eclesiástica, misma que tendría que vigilar y modificar los discursos contestatarios de su militancia contra el régimen posrevolucionario”.⁵¹

⁴⁷ Aspe Armella, *La formación social y política...*, 274.

⁴⁸ Archivo Unión Femenina Católica (AHUFCM), “Estatutos de la Acción Católica Mexicana”, caja 1, exp. 1, f. 1.

⁴⁹ Archivo Unión Femenina Católica (AHUFCM), “Estatutos Unión Femenina Católica Mexicana”, caja 1, exp. 2, f. 5.

⁵⁰ Archivo Unión Femenina Católica (AHUFCM), “Estatutos Juventud Católica Femenina Mexicana”, caja 1, exp. 3, f. 3.

⁵¹ Reyes, “Entre La Vida Parroquial...” 217.

Tras estos “arreglos” y el retorno a los templos, la reorganización del laicado masculino y femenino bajo la Acción Católica Mexicana había delineado un nuevo marco de participación, sobre todo para la participación de las mujeres. Tal como vimos en este apartado, la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), heredera directa de la UDCM, había sido incorporada hacia una estructura más centralizada y normada por el episcopado, lo que implicó continuidad y transformación en cuanto a su labor apostólica

Conclusiones

El estudio de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM) permite replantear la comprensión de la Guerra Cristera desde una perspectiva de género, más allá del campo de batalla y del protagonismo masculino que predomina en la historiografía tradicional. El análisis nos demuestra también que la guerra fue sostenida por el trabajo cotidiano, silencioso y profundamente organizado de mujeres laicas. Su participación nos revela también que la resistencia religiosa no solo se limitó al ámbito espiritual, sino que incorporó formas de acción, organización y liderazgo que tradicionalmente habían sido invisibilizadas o consideradas “naturales al rol femenino”.

El análisis demuestra que el activismo de estas mujeres no surgió de manera espontánea durante el conflicto, sino por el contrario, se apoyó en una tradición decimonónica de asociacionismo femenino después fortalecida por el catolicismo social, así como por la creciente presencia de las mujeres en espacios de educación, caridad y acción moral. Durante la Cristiada, la UDCM asumió funciones que históricamente habían sido exclusivas del clero masculino, lo cual evidencia una expansión –aunque no reconocida formalmente– de los márgenes de acción de las mujeres dentro del catolicismo mexicano.

Finalmente, la transformación de la UDCM en la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM) tras el conflicto religioso refleja tanto la continuidad de su labor como los límites impuestos por la estructura eclesial, la cual catalizó su energía organizativa dentro de marcos más controlados. Con ello, este artículo contribuye a visibilizar la participación femenina en el ámbito religioso, demostrando que la Guerra Cristera

también es una historia de mujeres, de su liderazgo moral y de su capacidad para defender la fe en un contexto completamente adverso.

Desde una perspectiva de género, el caso de la UDCM y su posterior nombramiento como UFCM revela una paradoja profunda: durante el conflicto religioso, las mujeres habían ampliado de manera notable sus márgenes de acción, asumiendo responsabilidades religiosas, sociales e incluso políticas, las cuales trascendieron los roles asignados por la Iglesia Católica. Sin embargo, después de la Cristiada, esa misma institución buscó reencauzar y normar su protagonismo dentro de estructuras más rígidas de obediencia y domesticidad cristiana. Reconocer esta complejidad nos permite comprender que la historia de la Iglesia Católica durante la posrevolución también estuvo construida desde las prácticas, límites y resistencias por parte de las mujeres, quienes redefinieron su lugar dentro de la Iglesia en medio de un escenario político profundamente adverso.

Bibliografía

Archivos consultados

AHAM Archivo Histórico del Arzobispado de México

AHUFCM Archivo Histórico de la Unión Femenina Mexicana

Fuentes secundarias

Aguirre Cristiani, María Gabriela, Foulard, Camille. Martínez, Austreberto. Mutolo, Andrea, Perez Rayón, Norma, Savarino Franco, Solís, Yves Bernard y Torres, Valentina. “*Diccionario de protagonistas del mundo católico en México siglo XX*”. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2021.

Álvarez-Pimentel, Ricardo José. “Guerra Fría, Guerra Cristera, Guerreras Católicas: el conservadurismo y feminismo católico de la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), 1926-1939”. En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes nouveaux - Novo Mundo Mundos Novos - New world New worlds, advance online publication, EHESS*, el 2 de octubre de 2017. Disponible en [<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71299>.]

Arrom, Silvia M. “Las Señoras de La Caridad: Pioneras Olvidadas de La Asistencia Social En México, 1863-1910”. *Historia Mexicana*, vol. LVII, no. 2 (2007): 445-490. Disponible en [https://www.academia.edu/91201671/Las_Se%C3%B1oras_de_la_Caridad_pioneras_olvidadas_de_la_asistencia_social_en_M%C3%A9xico_1863_1910].

———. “Filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paúl, 1845-1910”. *Sociedad & Economía*, núm. 10 (2006): 69-93.

Aspe Armella, María Luisa. “*La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos 1929-1958*”. México: Universidad Iberoamericana, 2008.

Blancarte, Roberto. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

———. “Entre la guerra de los cristeros y el ‘modus vivendi’ (1929-1938)”. En *Historia de la iglesia católica en México, 1929-1982*. México: Fondo de Cultura Económica, 2014, 29-58

- Boylan, Kristina A. y Monsivais Carlos . “Gendering the Faith and Altering the Nation: Mexican Catholic Women 's Activism, 1917-1940”. En *Sex in Revolution: Gender, Politics, and Power in Modern Mexico*, edición de Olcott Jocelyn , Vaughan Mary Kay y Cano Gabriela México: Duke University Press, 2006. Disponible en [[https://doi.org/10.2307/j.ctv11hpg4b.15.](https://doi.org/10.2307/j.ctv11hpg4b.15)]
- Butler, Matthew (ed). “*Faith and Impiety in Revolutionary Mexico*”. México: Palgrave Macmillan, 2007.
- Ceballos, Manuel. “La Iglesia católica en el porfiriato y en la revolución (1876-1929)”. En *Historia mínima de la Iglesia católica en México*, Antonio Rubial, Brian Connaughton, Manuel Ceballos y Roberto Blancarte. México: El Colegio de México, 2021.
- . *El catolicismo social: un tercero en discordia: Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos*. México: Centro de Estudios Históricos – El Colegio de México, 1991.
- Díaz García, José. “La intervención de la Santa Sede en la Cristiada”. En *La Guerra de Religión en México (1926-1929)*, coordinación de Marco Fabrizio Ramírez Padilla, 211-236. México: Palabra de Clío, A.C., 2014.
- Espinoza Motte, Karla. *La Resistencia Militante de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1920-1930)*, tesis de licenciatura en historia. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011. Disponible en [[https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=0JRBXD&d=false&q=:*&i=2&v=1&t=search_0&as=0.](https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=0JRBXD&d=false&q=:*&i=2&v=1&t=search_0&as=0)]
- Guerrero Medina, Ariadna. “Ciudadanos y feligreses frente al Artículo 130 de la constitución de 1917”. En *Las derechas mexicanas frente a la Constitución, siglos XX y XXI*. México: Universidad Iberoamericana, 2021.
- López Garibay, Nelida. “La fundación de la Acción Católica Mexicana a través del Secretariado Social Mexicano”. En *1929. Un año para entender el México Posrevolucionario*, con Celia Mercedes Alanís Rufino e Imelda Paola Ugalde Andrade. Biblioteca INEHRM, 2021.
- M. González, Fernando. *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la cristiada*. México: Plaza y Valdés, 2001.
- Meyer, Jean. *La Cristiada*. 11a ed. 3 vols. México: Siglo XXI Editores, 1973.
- Miller, Sr. Barbara. “The Role of Women in the Mexican Cristero Rebellion: Las Señoras y Las Religiosas”. *The Americas* 40, núm. 3 (1984): 303–23. <https://doi.org/10.2307/981116>.
- Moreno Chávez, José Alberto. *Devociones políticas. Cultura católica y politización en la Arquidiócesis de México 1880-1920*. México: El Colegio de México, 2013.

- O'Dogherty, Laura. "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926". En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 14, núm. 14 (1991): 14. Disponible en [<https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1991.014.68852>.]
- Olivera Sedano, Alicia. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*. México: Secretaría de Educación Pública, 1987.
- Reyes, Sofía Crespo. "El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929)". En *Historia Caribe* 18, núm. 43 (2023): 67 - 97. Disponible en [<https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3719>.]
- . *Entre la filantropía y la práctica política: la Unión de Damas Católicas Mexicanas en la Ciudad de México 1860-1932*. México: Facultad de Estudios Superiores Acatlán – Universidad Nacional Autónoma de México, 2022.
- . "Entre La Vida Parroquial y La Militancia Política: El Espacio Urbano Para La Unión de Damas Católicas, 1912-1930". En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 58, núm. 58 (2020): 38. Disponible en [<https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2019.58.70958>.]
- . "Los cambios constitucionales en materia educativa y la oposición de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1917-1926)". En *Las derechas mexicanas frente a la Constitución, siglos XX y XXI*. México: Universidad Iberoamericana, 2021.
- Silva de la Rosa, Ana Patricia. *Los caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926 a 1929*, tesis de licenciatura en historia. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. Disponible en [[https://repositorio.unam.mx/contenidos/los-caballeros-de-colon-y-su-participacion-en-el-conflicto-religioso-d-e-1926-a-1929-321504?c=B2A8Vd&d=false&q=*.*\)&i=1&v=1&t=search_0&as=0](https://repositorio.unam.mx/contenidos/los-caballeros-de-colon-y-su-participacion-en-el-conflicto-religioso-d-e-1926-a-1929-321504?c=B2A8Vd&d=false&q=*.*)&i=1&v=1&t=search_0&as=0).]
- Valvo, Paolo. *La Cristiada. Fe, guerra y diplomacia en México (1926-1929)*. Chiara Serafini (Trad.). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2023.